

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

53

#### LAS ROZAS DE MADRID

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio del extracto de la Convocatoria del V Certamen Nacional de Carteles de Animación a la Lectura “Las Rozas Lee 2020”, de Las Rozas de Madrid.

BDNS (Identif.): 494848

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. *Objeto.*—Es objeto del certamen regulado por estas bases la selección del cartel que será imagen de las actividades de Animación a la Lectura organizadas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Las Rozas.

Segundo. *Bases reguladoras.*—La presente convocatoria se regula por las bases aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 5 de diciembre, publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en <https://www.lasrozas.es/cultura-deportes-y-juventud/concursos-y-certamenes>.

Tercero. *Plazo de solicitud.*— El plazo de presentación de los trabajos se iniciará el día 17 de febrero de 2020 y la fecha límite de recepción finalizará el día 9 de marzo de 2020, a las 21:00 horas.

Cuarto. *Premios.*—Se concederán los siguientes premios:

- Primero: 1.500 euros.
- Segundo: 1.000 euros.
- Tercero: 500 euros.

El trabajo ganador del primer premio será imagen de las campañas de Animación a la Lectura desarrolladas por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Las Rozas. El jurado podrá declarar los premios desiertos. A los premios superiores a 300 euros se les practicarán las retenciones fiscales que prevea la legislación vigente. Las obras premiadas pasarán a formar parte del Ayuntamiento de Las Rozas.

En Las Rozas de Madrid, a 5 febrero de 2020.—La concejala-delegada de Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(03/4.151/20)

